

UNA CUESTIÓN DE MÉTODO Y UNA PROPUESTA TERMINOLÓGICA (A PROPÓSITO DE LAS ADICIONES EN LA VERSIÓN PRIMITIVA DE LAS CRÓNICAS DEL CANCELLER AYALA)

La disponibilidad de una crónica para actualizarse e incorporar adiciones, de la cual la obra histórica de Ayala constituye un ejemplo muy representativo, obliga al editor a encarar un problema de naturaleza a la vez teórica y metodológica.

Es sabido que los copistas medievales variaban su disposición cuando enfrentaban la tarea de trasladar un texto en lengua vulgar: del respecto escrupuloso inspirado por las obras de la latinidad clásica pasaban insensiblemente a una consideración meramente utilitaria del texto romance, frente al cual reconocían la primacía del contenido. Esta actitud diversa les confería la tácita atribución de intervenir sobre la letra y variarla en forma o sustancia atendiendo a razones de índole plural (comprensibilidad, estilo, gusto personal, adecuación al tiempo de copia, etc.). Va de suyo que esta diferente apreciación de la obra en idioma vulgar exige una distinción significativa a la hora de evaluar las variantes de copia; en tanto la transmisión de un texto clásico es, en razón de la fidelidad perseguida, virtualmente mecánica, la del texto romance se hace posible de una mayor libertad de tratamiento y de intervención personal del amanuense, que promueve en la tradición manuscrita una multiplicación de lecciones equipolentes y potencia, desde luego, la comisión de errores¹. Estas dos concepciones de copiado determinan la consecuente existencia de tradiciones manuscritas

¹ GIORGIO CHIARINI, "Prospettive translachmanniane dell'ecdotica", *Ecdotica e testi ispanici*. Atti del Convegno Nazionale della Associazione Ispanisti Italiani, Verona, 19-19-20 giugno 1981, pp. 45-46.

quiescentes, en las cuales la actitud respetuosa del escriba busca una restauración conservadora, y de tradiciones *activas*, que resultan de una suerte de recreación del texto apoyada en una intención innovadora o actualizadora del copista, exenta de la voluntad restauradora y de los escrúpulos frente a la letra que son característicos de las primeras².

Las historias y crónicas, aunque integradas claramente en las tradiciones activas, están, sin embargo, como los tratados científicos, acotadas por las exigencias de transmitir una información que se estima y procura fidedigna, de suerte que la aludida libertad del copista se ejerce sobre lo meramente formal del texto antes que sobre su contenido, portador de un conocimiento valioso. Pero al mismo tiempo las formas historiográficas medievales comparten un rasgo que reviste particular importancia para el editor moderno: el acopio de información.

Excede nuestra solvencia y el propósito mismo del presente trabajo analizar la razón o razones de lo que con toda evidencia parece una nota característica del conocimiento medieval en general y de la historiografía del período en particular; nos referimos a la preeminencia concedida a la mera exposición de los sucesos por sobre la explicación causal de su encadenamiento. Señalemos apenas que no resulta sencillo desvincular la cuestión que consideramos del carácter "depositario" que la mentalidad medieval asignó al saber, inmersa en una concepción según la cual ese saber, en tanto ya hecho y completo, no puede verdaderamente "crearse". Con acierto se ha señalado ya que el intelectual medieval enfrentó problemas de comunicación antes que de investigación, razón por la cual su tarea esencial exigió acopio y transmisión, e hizo de la compilación, por ejemplo, el género bibliográfico adecuado³. Pero aunque se aceptase sin reparos la tesis de Bernard Guenée, quien atribuye ese hecho no a un condicionamiento de la mentalidad medieval sino a la tardía consideración que la historia

² A. VARVARO, "Critica dei testi classica e romanza", en A. STUSSI, *La critica del testo*, a cura di [...]. Bologna, Il Mulino, 1985, p.58. Cf. A. BLECUA, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983, p. 163.

³ Cf. JOSÉ ANTONIO MARAVALL, "La concepción del saber en una sociedad tradicional", en *Estudios de historia del pensamiento español*, Serie primera. Edad Media. Madrid, Cultura Hispánica, 1973, pp. 215-272.

habría tenido en escuelas y universidades hasta el acceso de la crónica a la categoría de un género mayor⁴, resulta evidente para el lector crítico de hoy que la crónica medieval privilegió la exposición de los acontecimientos por sobre una interpretación crítica fundada en relaciones causales. Y paralelamente a la conformación de una historia "técnica", preocupada por su plan expositivo y sus fuentes, desarrollada en un momento en el que también se multiplicaron las listas, los catálogos y las genealogías⁵, es comprensible que la exhaustividad informativa se haya hecho connatural al género de las crónicas.

Aquella actitud intervencionista de los copistas ante un texto no canonizado por la tradición clásica, a la que hemos aludido líneas más arriba, y la exigencia del mismo género cronístico de incorporar toda la información disponible constituyen los dos factores que han de tenerse en cuenta para entender el carácter abierto de la crónica medieval -diríamos su virtual perfectibilidad- y ponderar sus consecuencias en la descendencia manuscrita⁶. Diego Catalán pudo así aludir al criterio *inclusivo* que guió al formador de un manuscrito de la *Gran Crónica de Alfonso XI*, para quien la mejor versión de una crónica habría sido la más completa⁷. Entendemos, sin embargo, que en el período que nos ocupa este criterio no es accidental sino permanente en la intención, actitud y método de los integrantes del

⁴ BERNARD GUENÉE, "Histoires, annales, chroniques. Essai sur les genres historiques au Moyen Age", en *Annales. Economies. Sociétés. Civilisations*, 28 (1973), p. 1009.

⁵ BERNARD GUENÉE, "Histoire et chronique. Nouvelles réflexions sur les genres historiques au Moyen Age", en DANIEL POIRION, *La chronique et l'histoire au Moyen Age. Textes réunis par [...]*, Colloque des 24 et 25 mai 1982, Paris, Presses de l'Université de Paris Sorbonne, 1982 (Cultures et Civilisations Médiévales, II), pp. 5-9.

⁶ Limitamos el alcance de nuestra aserción a la cronística castellana escrita a partir del siglo XIV; omitimos deliberadamente las llamadas "crónicas generales" previas, en las que la naturaleza misma de la mayor parte de los sucesos narrados, su lejanía temporal y una menor voluntad intervencionista de las casas nobles particulares para injerir información interesada, reduce la disponibilidad inclusiva a que aludimos. Expresamos nuestro agradecimiento a Leonardo Funes por las oportunas observaciones sobre el particular.

⁷ *Gran Crónica de Alfonso XI*, preparada por DIEGO CATALÁN en el Seminario Menéndez Pidal. Madrid. Año de 1976. Madrid, Gredos, [1977], p. 35.

circuito cronístico, desde el autor, quien a lo largo de su actividad podía ampliar su obra (como lo hace precisamente Pero López de Ayala cuando reescribe la forma inicial de su crónica de Pedro I y Enrique II), pasando por los sucesivos copistas hasta llegar a los plurales lectores, algunos de los cuales también se sentían legitimados cuando completaban una enumeración, precisaban o alteraban un lugar o una fecha o desarrollaban un excursu genealógico a partir de un nombre.

Puede pensarse en el romance como otro género abierto por excelencia, cuya capacidad de conformarse en la tradición y de vivir en variantes ha sido largamente estudiada. Entendemos, no obstante, que la apertura del género cronístico, en tanto relato histórico, es, como la de los tratados científicos y de información, de una índole diferente: puede decirse que en ellas las modificaciones esperadas son esencialmente las de ampliación de la materia textual por acrecentamiento. No habiendo hallado en español un término adecuado que denote esta propiedad, nos ha parecido conveniente proponer el sustantivo *acrecibilidad*, que hemos formado a partir de la calificación de *acrecible* aplicada a los textos de tradiciones manuscritas activas modificables por adición informativa; el adjetivo nos pareció la mejor equivalencia de la forma inglesa *accretive*, tan atinadamente empleada por Dennis Seniff para aludir al carácter del tratado de caza de Alfonso XI, varias veces ampliado y actualizado con nueva información sobre cotos y técnicas venatorias con el claro propósito de convertirlo en la obra más completa y autorizada sobre la especialidad⁸.

La *acrecibilidad* confronta al editor de un texto cronístico con una dificultad metodológica particular. Se ha señalado con razón que no es atributo de la crítica textual estudiar los textos desde el punto de vista de su valor como documentos históricos, cometido que sería propio de la crítica histórica, como tampoco lo es el enjuiciar si la atribución de una obra a un autor determinado es correcta, responsabilidad de una "crítica de autenticidad"⁹. Pero la pretensión crítica de reconstrucción de un arquetipo tan próximo como sea posible

⁸ Cf. *Libro de la montería*. Ed. by DENNIS P. SENIFF, Madison, 1983, pp. XXXIII-XXXIV.

⁹ GASPAR MOROCHO GAYO, "Autoridad de autor y autoridad de editor", *Incipit* IV (1984), p. 1.

al autógrafo inexistente, lo que entraña una legítima (y moderna) actitud principista de escrupuloso respeto por los límites autorales, puede implicar en su consecución final –esto es, en la fijación del texto crítico– la absoluta desatención hacia la información suplementaria injerida en la tradición de la obra histórica. Si bien ajena a la voluntad y pluma del autor primario, el añadido de esa información está previsto en la naturaleza del género; muy probablemente copiado en los márgenes de un manuscrito, será un amanuense posterior quien lo integrará al cuerpo textual, ya entendiéndolo que está reinstalando una omisión, ya pensando que enriquece con información nueva la obra que transmite. Y al actuar de esa manera difícilmente el copista o su mandante sientan haber violentado la identidad de la obra o la del autor. No obstante, cuando el procedimiento crítico del editor moderno permite establecer la improcedencia de los añadidos como ajenos a la decisión autoral se corre el riesgo de eliminar definitivamente una información cuyo valor histórico se desconoce. Esta posibilidad se torna real cuando la distribución estemática de uno o más manuscritos portadores de añadidos textuales los hace pasibles de eliminación a la hora de establecer el texto definitivo; el aparato de variantes omitirá entonces el contenido de las adiciones, con lo cual podría arribarse a la situación de contar con una óptima edición crítica, respetuosa de la labor de un cronista, pero cuya ortodoxia de elaboración silencia, acaso definitivamente, la información provista por otros partícipes menores de la tradición de ese texto.

La tradición textual de la obra cronística de Pero López de Ayala presenta un entramado complejo. Hoy es posible afirmar que la versión de las *Crónicas* denominada *Vulgar*, en lo que a los reinados de Pedro I y Enrique II concierne, es el resultado de la reescritura de una forma inicial, comúnmente llamada *Abreviada*, que nosotros preferimos denominar *Primitiva*¹⁰. En el tipo de modificaciones introducidas sobre

¹⁰ Empleamos el concepto de reescritura propuesto por Michel García; cf. *Obra y personalidad del Canciller Ayala*, Madrid, Alhambra, 1983. Para una exposición minuciosa de los problemas textuales de la obra histórica del Canciller Ayala, v. PERO LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, ed. crítica y notas de GERMÁN ORDUNA, estudio preliminar de GERMÁN ORDUNA y JOSÉ LUIS MOURE, Buenos Aires, Secrit, 1994, vol. I, pp. V-CLVIII. En el estudio citado exponemos resumidamente lo que desarrollamos por extenso en JOSÉ LUIS MOURE,

el texto primero prima un proceso de adición uniforme y planificado subordinado a un intento de formalización cronística y de actualización, precisión y acrecentamiento de los datos inicialmente expuestos. Naturalmente, aceptada la autoría común para ambas versiones, el tipo de adiciones presente en la redacción *Vulgar* escapa a las observaciones que venimos haciendo. Pero la versión *Primitiva* permite a su vez discriminar una línea descendente de cinco subarquetipos, cada uno de los cuales encabeza una tradición con adiciones propias. Editar la versión *Primitiva* implica, desde luego, discernir entre aquellos añadidos que pudieron resultar de una revisión del propio autor y los que son fruto de intervenciones ajenas. Es posible verificar la presencia de adiciones que sólo comparten manuscritos estemáticamente inferiores de la *Primitiva*, frente a su ausencia común tanto en el manuscrito de base de esta versión como en los correspondientes a la *Vulgar*. Consideremos un ejemplo. El cap. 1375,2 de la *Vulgar* se cierra con una oración en la que se informa que el rey don Enrique supo en Soria que había muerto don Fernando de Castro en Inglaterra. El manuscrito que contiene la forma más próxima al original de la *Primitiva* carece al igual que la *Vulgar* de un extenso fragmento final presente en los restantes seis manuscritos de la versión inicial (subarquetipo γ en nuestro *stemma*):

E fizo bodas el infante de nauarra conla infanta donna leonor de castilla en soría como dicho es domyngo veynte τ siete dias de mayo del dicho anno del sennor de mill τ trezientos τ setenta τ çinco τ de çesar en mill τ quatroçientos τ treze annos τ fizo bodas el infante don juan de castilla con donna leonor infanta de aragon en la çiudad de soría a diez τ ocho dias de junyo del dicho anno τ enesta çiudad de soría estando y el rrey don enrique vino y a lo ver miçer gomez de albornoç sobrino del cardenal don gil aluarez de albornoç quera senador de rroma τ juez delas appellationes della τ duque de nesculet τ conde de nascol τ marques dela marca dancona τ vyno en grant estado que

La llamada versión "Abreviada" de la *Crónica de los Reyes de Castilla de Pero López de Ayala*, tesis doctoral inédita, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, vol. I, pp. 1-212.

traya seysçientas caualgaduras τ mucha baxilla de oro τ de plata τ joyas τ deuissas τ despues que salio de castilla murio a pocos dias τ en este tienpo estando en soria otrosi el dicho sennor rrey don enrique perdon a don juan alfonso de haro sennor de ocon questaua preso en lara τ fue traydo ay a soria τ fue mucho ayudador eneste perdon pero ferrandez de velasco τ don juan rremirez de arellano que auian grand priuança conel rrey pero a poco tienpo murio johan alfonso el qual auia seydo preso enel castillo de ocon [ms. BNMadrid 1664].

Puede afirmarse que el fragmento añadido no corresponde a la pluma de Ayala; falta tanto en la forma manuscrita más confiable de la *Primitiva* como en la reelaboración amplia posterior. La edición crítica de la versión *Primitiva*, en tanto reconstrucción del arquetipo ayaliano, prescindirá de él. ¿Es este añadido, no obstante, absolutamente ajeno a la *Crónica de Enrique II*? Si lo es de una obra “de autor”, acaso también de una reelaboración que pudo haber respondido a una intencionalidad política determinada. ¿Pero no cabría, al menos, reflexionar acerca de que existe también un reclamo heurístico en la edición de un texto historiográfico? ¿No es atinado pretender que no se pierda la información histórica adicionada en la tradición cronística (nombres, fechas, lugares, relaciones genealógicas, explicaciones de diverso tipo), cuyo valor quizá el editor crítico no esté en condiciones de ponderar adecuadamente?. Podrá razonablemente aducirse que el fragmento que acabamos de citar figurará necesariamente en el aparato de variantes; adviértase, sin embargo, que ese aparato cobra ahora un relieve que excede el que podríamos denominar estrechamente filológico.

Otro *locus* de la *Crónica* proporciona un caso más inquietante. En un capítulo del año 1378 (*Primitiva*, cap. 223) se expone cómo el rey Enrique se entera de la gravedad de la situación planteada en Roma como consecuencia de la impugnación de la elección papal, y la decisión de demorar su respuesta hasta conocer mejor los acontecimientos. A continuación el mismo conjunto de manuscritos de la *Primitiva* ya citado incluye un capítulo que reproduce el documento de Urbano VI en el que se comunica a Enrique el plan de reformas

proyectado (cap. 224)¹¹. El hecho significativo de que, al igual que en el caso precedente, tanto un manuscrito de la *Primitiva* como los de la *Vulgar* lo omitan, denuncia que su inclusión es tardía y privativa del conjunto de manuscritos mencionados. Si la adición correspondiese a un único manuscrito cuya calidad estemática lo hiciese desechable, acaso ni siquiera habría de ser recogida por el aparato de variantes. Es evidente que el Canciller Ayala no incluyó el testimonio aludido, pero su exclusión de todos los registros de una eventual edición crítica no podría sino considerarse una pérdida documental (si no del documento en sí, que acaso pudiera hallarse en otro repositorio, al menos de otra valiosa forma manuscrita contemporánea) que empobrecería la tradición de la Crónica de Enrique II. De la misma forma, la manifiesta extemporaneidad de ciertas adiciones, esto es de su contenido alusivo a circunstancias posteriores a la muerte del Canciller Ayala, no deja lugar a dudas acerca de su obligada eliminación del texto crítico. Sin embargo, no puede obviarse la conveniencia de dejar constancia de esa información, cuya novedad, cuando excede la capacidad del editor, podrá ser oportunamente evaluada por los historiadores.

Hemos querido presentar una inquietud surgida cuando se enfrenta la tarea de aplicar con rigor el método de la edición crítica a textos que, como los cronísticos, son por naturaleza acrecibles. Acaso valga la pena reflexionar sobre el hecho de que el escrúpulo metodológico puede en ocasiones afectar la esencia contenidista del género y desechar información que otras disciplinas pueden requerir.

José Luis Moure
SECRI-CONICET

Universidad de Buenos Aires

¹¹ Por no figurar este capítulo en la versión *Vulgar*, Michel García entendió que era un añadido propio de la "Abreviada", postulado erróneo por cuanto el mismo código de la *Primitiva* que hemos denominado de base también carece de él. Cf. MICHEL GARCÍA, *Obra y personalidad...*, pp. 146-147, y del mismo autor "Los inicios del gran cisma: un documento castellano inédito", *BRAH*, CLXXXI (1984), Cuad. II, p. 223.